



Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Departamento Administrativo de Salud



Oficio **AMC-OFI-0002174-2018**

Cartagena de Indias D.T. y C., viernes, 12 de enero de 2018

Señor:

Jose Luis Quiroz Martin
Pasaporte AAb126598
Tel: 3228934603
E.S.M

Asunto: Respuesta a solicitud de Inspección Ocular a los documentos presentados en su petición para la corrida de toros para la fecha 05 de Enero de 2018, radicado en la Oficina de Correspondencia Ventanilla Única de Atención al Ciudadano del DADIS el día 26 de Diciembre de 2017 con código EXT-AMC-17-0090692 y EXT – AMC-17-0090742

EUBALDO ESPITIA ESPITIA, Director (e) Operativo de Vigilancia y Control del Departamento Administrativo Distrital de Salud de Cartagena –DADIS-, a usted con todo respeto acudo a fin de dar respuesta a su solicitud de la referencia, informándole que esta Dependencia solo entrega una viabilidad en salud para eventos públicos como requisito previo, dado que dicho permiso corresponde expedirlo a la Secretaria del Interior de la Alcaldía Distrital, por tanto su solicitud de inspección ocular a los documentos presentados el pasado 20 de Diciembre de 2017 para el evento a realizarse el día 06 de enero de 2018, no tiene razón de ser por cuanto esta Dependencia no tiene competencia para expedir permiso para la realización del evento que usted menciona, sino que solo otorgamos concepto previo de viabilidad en salud, como antes se mencionó.

Atentamente,


EUBALDO ESPITIA ESPITIA

Director (e) Operativo de Vigilancia y Control
Departamento Administrativo Distrital de Salud de Cartagena –DADIS



Centro Diagonal 30 No 30-78
Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

T (57)5 6501095 – 6501092
Línea gratuita: 018000965500

alcalde@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co